REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO LIQUIDACIÓN ACTUALIZACIÓN DE CREDITO, ARTICULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: ENERO 18 DE 2022

Radicación	Medio control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2012-00039	Ejecutivo	Ricardo Bermúdez Salcedo	Municipio de Guacari	Enero 19 de 2022	Enero 21 de 2022

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA